

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matías Cabrera, Inés Criado, Arturo Fraile, Salvador Portillo, Ana Rubio, Victoria Santillana, Pilar Soler, Víctor Tarrías

08 enero, 2021

Lo más destacado

1. FSB alienta a fundación IFRS a usar el trabajo de la TCFD para divulgaciones relacionadas con el clima
2. EBA publica varios estándares sobre resolución y recuperación de entidades
3. EBA propone una metodología apropiada para calibrar el buffer de O-SIIs
4. EBA proporciona claridad adicional sobre la implementación de políticas relacionadas con COVID-19
5. DOUE publica la norma final sobre deducción del software

GLOBAL

■ FSB responde a la consulta de la fundación IFRS sobre reporting relacionado con sostenibilidad

[Apoya](#) el enfoque que recomienda centrarse en estándares sobre divulgación financiera relacionados con el clima, y anima a basarse en el trabajo de la TCFD para esos estándares.

EUROPA

■ EBA publica varios estándares técnicos sobre resolución y recuperación de entidades

Sobre: i) inviabilidad en el reconocimiento contractual de poderes de [bail-in](#) en contratos bajo ley de un tercer país; ii) [reporting](#) de MREL, unificando plantillas, instrucciones y metodología para autoridades de resolución; y iii) [estimación](#) del Pilar 2 y el requerimiento del colchón combinado a nivel de grupo de resolución para fijar el MREL.

■ EBA propone metodología para calibrar el colchón de capital para O-SIIs

Incluye la [implementación](#) de una metodología para toda la UE con un nivel mínimo de colchón. Este informe es un paso previo a un posible desarrollo legislativo y no tiene consecuencias inmediatas para el sector bancario.

■ EBA proporciona aclaraciones sobre la implementación de políticas de COVID-19

Acerca de la [aplicación](#) de guías de moratoria, reporting y divulgación y taxonomía de riesgo operacional. También incluye la identificación de una recesión causada por COVID-19 y tratamiento de garantías públicas bajo A-IRB.

■ EBA actualiza el marco de reporting y divulgación de Pilar 3

Actualiza el marco de [reporting y divulgación](#) a los nuevos requerimientos de la CRR 2, después de la adopción por la Comisión Europea de los ITS sobre reporting supervisor.

■ EBA publica informe sobre proporcionalidad en la planificación de recuperación y resolución

Muestra incremento en la aplicación de obligaciones [simplificadas](#) y mayor convergencia en la identificación de entidades elegibles para las mismas. Se mantienen divergencias en la determinación de requerimientos reducidos.

■ ESRB extiende recomendación sobre restricción a las distribuciones de dividendos

Las [autoridades](#) deberían pedir que hasta el 30 sep 2021 las entidades no repartan dividendos, ni realicen recompras de acciones o creen obligaciones de pago de remuneración variable a tomadores de riesgo materiales.

■ ESMA, las NCA europeas y la FCA de UK emiten cuatro Memorandos de Entendimiento (MoU)

Con el objetivo de coordinar las prácticas de supervisión transfronterizas posteriores al brexit, los memorandos se enfocan en: i) la cooperación en materia de [supervisión](#) y el intercambio de información; ii) supervisión de [CRAs y TRs](#); iii) [contrapartidas centrales](#) establecidas en el Reino Unido; y iv) cumplimiento continuo de las condiciones de reconocimiento por parte de los [depositarios centrales](#) de valores establecidos en el Reino Unido.

■ ESMA publica dos informes sobre bajo el Reglamento de Abuso de Mercado (MAR)

Los informes proporcionan detalles acerca de: i) [sanciones](#) administrativas y criminales, donde se muestra un incremento en las sanciones en el mercado UE y ii) la aplicación de [prácticas](#) de mercado aceptadas.

■ ESMA consulta sobre administradores de índices de referencia y proveedores de servicios reporting

Consulta sobre aspectos específicos de los procedimientos para establecer penalizaciones a [administradores](#) de índices de referencia y [proveedores](#) de servicios de reporting. Plazo: 23 ene, 2021.

■ ESMA actualiza guía sobre exenciones a la transparencia pre-negociación y el Q&A sobre EMIR

i) Peticiones para [sistemas de cuotas](#) y exenciones por plataformas de negociación y ii) [Q&A](#) sobre requerimientos y reporting de operaciones OTC, incluyendo aclaraciones para después del periodo transitorio del brexit.

■ ESMA emite declaración pública sobre transacciones TLTRO III

Su objetivo es [promover](#) la transparencia en los estados financieros IFRS de los bancos, respecto a la contabilidad de la tercera serie de operaciones de refinanciamiento a largo plazo del Banco Central Europeo (TLTRO III).

■ ESMA retira el registro de varias Agencias de calificación (CRAs) y Repositorios de datos (TRs) del RU

[Supone que](#): i) las calificaciones crediticias de las CRAs afectadas del Reino Unido deberán estar respaldadas para su uso en la UE; y ii) Los TR de Reino Unido ya no se podrán utilizarse para informes de derivados y SFT.

■ EIOPA consulta sobre la auto evaluación de riesgo y solvencia (ORSA) en contexto de COVID-19

Las [entidades](#) deben tener en cuenta la incertidumbre en la duración de la pandemia y su impacto final en su auto evaluación, y considerar múltiples escenarios con varios grados de severidad de la pandemia.

■ EIOPA publica su informe de estabilidad financiera

[Recomienda](#) mantener precaución y prudencia extremas en la gestión del capital. También recomienda que cualquier distribución de beneficios no exceda los límites de la prudencia.

■ DOUE publica la norma final sobre deducción del software

[Reglamento delegado](#) de la Comisión sobre la deducción del software del capital de máxima calidad. Entrada en vigor: 23 dic, 2020.

ESPAÑA

- **BdE mantiene el colchón de capital contracíclico (CCyB) en 0%**

Ha [comunicado](#) su intención de mantener el colchón en 0% durante el primer trimestre de 2021 y no incrementarlo mientras las condiciones económicas y los efectos financieros derivados del COVID-19 no se hayan superado.

REINO UNIDO

- **BoE publica la segunda directiva de recuperación y resolución bancaria**

Contiene la norma final de la [PRA](#) sobre el reconocimiento contractual del bail-in y la restricción temporal de los derechos de rescisión anticipada en resolución. Aplicable desde la finalización del periodo transitorio.

- **PRA publica su enfoque sobre requerimientos de reporting y divulgación después del brexit**

Publica sus [expectativas](#) en relación a la interpretación de las referencias a la UE en los requerimientos de reporting y divulgación después del brexit.

ESTADOS UNIDOS

- **Agencias proponen requisito de notificación de incidencias de seguridad informática**

[Proporcionaría](#) una advertencia temprana de incidentes de seguridad informática y requeriría una notificación lo antes posible, a más tardar en 36 horas. Plazo para comentarios: 90 días tras publicarse en el Registro Federal.

- **FRB emite informe de resultados de la segunda ronda de test de estrés bancario**

Los [resultados](#) revelaron altos niveles de capital bancario, aunque persiste la incertidumbre económica. Proponen restricciones para preservar el capital, incluyendo suspensión de recompra de acciones y limitación de dividendos.

- **FRB mantiene el colchón de capital anticíclico (CCyB) al 0 por ciento**

[Mantendrá](#) el CCyB en el nivel actual de 0 por ciento para las exposiciones crediticias del sector privado en EEUU. Si se decidiese modificarlo en el futuro, los bancos tendrían 12 meses antes de que el aumento se haga efectivo.

- **Personal CFTC extiende exención temporal por no tomar medidas del requisito de ejecución comercial**

[Exenciones](#) aplican a: i) swaps que cumplen con los requisitos de la regulación CFTC y ii) swaps celebrados por las contrapartes afiliadas elegibles y compensados. Entrada en vigor: 30 días tras publicarse en Registro Federal.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Regulación financiera procíclica: ¿cuál es la solución?*. Octubre 2020
- [Artículo](#). *Europa | Otra vuelta de tuerca a la Unión del Mercado de Capitales*. Octubre 2020.
- [Artículo](#). *La Unión Bancaria en tiempos del Covid (página 85)*. Septiembre 2020.
- [Artículo](#). *El Coronavirus: un inesperado aliado de la digitalización*. Junio 2020.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

Este informe ha sido elaborado por:

Jefa de Regulación Financiera
Ana Rubio
arubiog@bbva.com

Arturo Fraile
arturo.fraile@bbva.com

Victoria Santillana
mvictoria.santillana@bbva.com

Matías Daniel Cabrera
matiasdaniel.cabrera@bbva.com

Pilar Soler
pilar.soler.vaquer@bbva.com

Víctor Tarrías
victor.tarrias@bbva.com

Salvador Portillo
salvador.portillo@bbva.com

Inés Criado
ines.criado@bbva.com